

Rectorado



Buenos Aires, 11 de diciembre de 2014.

VISTO la Resolución Nº 293/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, mediante la cual se propone la redesignación del Profesor del Departamento de Ingeniería Electromecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Rafaela ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:





Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Rafaela al Profesor perteneciente al Departamento de Ingeniería Electromecánica a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2388/2014

r.a.h.
n.e.b

Hig. HECTOR CARLOS BROTTO RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior





ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 2388/2014

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

PROFESOR ASOCIADO

LAORDEN, Marcelo Oscar Área Integradora 0,5 Dedicación Simple

D.N.I. Nº 13.854.187 Ingeniería Electromecánica I Vencimiento de la designación

Legajo UTN Nº 20605 Ingeniería Electromecánica 09/11/2021